



BC/P N° 050

Asunción, 18 de marzo de 2026

Señor

LIC. ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en respuesta a la nota de referencia, mediante la cual solicita el parecer técnico de la Superintendencia de Valores en relación con la naturaleza jurídica de los criptoactivos y su eventual calificación como títulos de valor, conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley N° 7.572/2025 “Del Mercado de Valores y Productos”.

Al respecto, se adjunta Informe Técnico elaborado por el área de la Superintendencia de Valores, en cumplimiento a requerimiento efectuado.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Gerente General

Presidente